



No. 8
Octubre de 2018
ISSN 2538-9491
Documento de Política

Desarrollo Económico Local en Clave de Género

Diana Gómez
Javier Pineda

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

Centro Interdisciplinario de
Estudios sobre Desarrollo - Cider

Esta publicación se ha desarrollado en el marco de un convenio de colaboración entre el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider) de la Universidad de los Andes y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red ADELCO), como parte del programa Competitividad Estratégica Territorial, financiado por la Unión Europea e implementado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La presente publicación representa un estudio independiente, desarrollado de manera autónoma por los autores, y que no refleja la opinión o los intereses de las entidades financiadoras o implementadoras del programa.



Documentos de Política

No. 8

ISSN 2538 - 9491

Edición electrónica

Octubre 2018

© Universidad de los Andes 2018

Diana Gómez

Javier Pineda¹

Cider, Universidad de los Andes

Carrera 1 No. 18-A-10, Bloque Pu

Bogotá, D.C., Colombia 117111

Teléfonos: 3394949, 3394999, extensiones 2664 - 2665

cider@uniandes.edu.co

<http://cider.uniandes.edu.co>

Director

Óscar Pardo Aragón

Gestor de Comunicaciones

Roger Rossi Ballesteros

Practicante de Comunicación

Cristian Humberto Sánchez Jaimes

Los documentos de política presentan evidencias y alternativas de acción sobre un problema de interés público o sobre una política pública, aportan elementos de juicio para la toma de decisiones o la acción colectiva, o analizan las implicaciones de política de una investigación teórica. También permiten la divulgación de trabajos de grado de maestría de alta calidad de los programas ofrecidos por el Cider así como memorandos de política producidos por los estudiantes del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Los documentos de política no han sido evaluados por pares anónimos; su publicación es estudiada y aprobada por el Comité Editorial del Cider. Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. No pretende representar el punto de vista de la Universidad de los Andes. El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honorados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

1) A este documento contribuyó con revisión de fuentes y elaboración de algunos de los recuadros de casos Olga Corzo.

Tabla de Contenido

Introducción	7
1) Género y desarrollo económico local	7
<i>Breve recorrido por la relación entre género y desarrollo</i>	8
Miradas desde Colombia y América Latina	9
2) Dimensiones DEL en clave de género	10
a. Dimensión sociocultural: superación de los patriarcados diferenciales para un desarrollo local transformativo	10
b. Dimensión Económica: autonomía económica de las mujeres	13
<i>Autonomía, cooperación y desarrollo local</i>	14
c. Dimensión Política en los procesos de género y DEL	15
Conclusiones	18
Referencias	19

Desarrollo económico local en clave de género

Introducción

Es casi inexistente la literatura nacional e internacional que aborda el desarrollo económico local (DEL) desde una perspectiva de género de manera directa. Un elemento ausente en la literatura sobre DEL ha sido el establecimiento de un diálogo con el pensamiento feminista o con los estudios de género. No obstante, existe una amplia literatura sobre género que aborda múltiples aspectos del desarrollo, y una literatura académica y de movimientos sociales y experiencias de política pública, que tratan un sinnúmero de problemáticas que enfrentan las mujeres en su diario vivir. Esta literatura se caracteriza por partir de experiencias locales y de conocimientos situados.

Este capítulo articula desde estas fuentes algunos de los aportes que el pensamiento feminista y los movimientos de mujeres realizan a las teorías sobre DEL y brinda, además, una guía a los hacedores de políticas, programas y proyectos a nivel local para incorporar una perspectiva de género en la visión, estrategias y métodos de abordaje del desarrollo económico local. En la primera parte se presenta una síntesis de las discusiones sobre género y desarrollo que sirven como antecedente y contexto teórico para abordar el género en el DEL. En la segunda parte, se propone un planteamiento integral de género en tres dimensiones: lo sociocultural, lo económico y lo político.

Con respecto a lo sociocultural, se abordarán algunas de las características históricas y culturales de la discriminación que experimentan las mujeres, su materialización en la vida cotidiana y su relación con el DEL. En este apartado se propone partir de un enfoque interseccional que tenga en cuenta categorías relevantes de diferenciación social en lo local. En lo económico, se abordará la acción colectiva para la distribución de los activos (tierra, vivienda, educación, etc.), la agenda del cuidado y la autonomía económica de las mujeres. En lo político la relevancia de la participación de las mujeres, sus procesos de agencia y empoderamiento, y la propuesta de una gobernanza incluyente.

Este documento considera importante pensar la relación entre género y DEL desde dos grandes líneas. Uno,

teniendo en cuenta las especificidades territoriales y contextuales, para lo cual es vital partir de perspectivas y marcos conceptuales más afines a las realidades que se quieren transformar, evitando la reproducción acrítica de las visiones de género y/o DEL provenientes del norte global. En ese sentido se parte de aprendizajes de experiencias de Colombia y América Latina, región que comparte algunas especificidades en términos de historia, contexto y problemáticas actuales; y de teorías producidas en la región que se acercan más a las necesidades de estos países. Dos, que el DEL debe pensarse no sólo como un proceso que busca transformar la posición inequitativa de las mujeres en la esfera económica, sino que también debe dirigirse a contrarrestar otras materializaciones del patriarcado, tales como las relacionadas con dimensiones socio-culturales y políticas.

1) Género y desarrollo económico local

La agenda del desarrollo económico local (DEL) se instaló con gran fuerza en la década de 1990 en América Latina después de que en el contexto de la crisis de la deuda externa y los procesos de democratización en los ochenta se impulsaron procesos de descentralización fiscal, administrativa y política, que fueron seguidas por procesos de apertura económica y globalización de las economías. Así, frente a economías de carácter global se colocó en la agenda académica, la importancia de los gobiernos locales y el territorio en el desarrollo (Alburquerque, 2004; Finot, 2001).

Estas reflexiones fueron nutridas especialmente por la literatura surgida de las experiencias de los países de la Comunidad Europea e investigaciones en “países en desarrollo” (Helmsing, 1999 y 2001). Elementos como la geografía, el territorio, la cultura, el aprendizaje, la innovación y la tecnología, entre otros, comenzaron a articularse para cobrar gran importancia en una visión del desarrollo multidimensional y localizado (Boisier, 1999; Garofoli, 1998; Vásquez Barquero, 2000).

La relevancia de lo local en un contexto de globalización ha sido ampliamente reconocida frente a los retos que plantea el desarrollo en sus múltiples dimensiones, especialmente frente a las inequidades entre países, regiones y grupos de población, y la permanencia de las

1) A este documento contribuyó con revisión de fuentes y elaboración de algunos de los recuadros de casos Olga Corzo

diferentes expresiones de la pobreza. El concepto de territorio acuñado por esta literatura ha buscado captar la heterogeneidad y complejidad de la interacción de los elementos que intervienen en el desarrollo, especialmente el papel de los actores sociales y su movilización en torno a estrategias integradoras, planteando así el desarrollo desde una base territorial (Bervejillo, 1996; Boisier, 2001).

A pesar de estos avances, un elemento ausente en la literatura sobre DEL ha sido el establecimiento de un diálogo con el pensamiento feminista y/o con una perspectiva de género. En general, el género ha estado ausente en los elementos sustanciales de los fundamentos de la literatura sobre DEL y de las discusiones académicas y de política pública. Son muy pocas las referencias que se encuentran al respecto y las pocas existentes han sido reflexiones generales surgidas en contexto de autores en países de altos ingresos (Bruegel, 2000).

En tal sentido, antes de abordar el DEL y sus distintas dimensiones desde una perspectiva feminista, se hace necesario realizar un breve recuento de cómo se incorporó el concepto de género en el desarrollo, y las principales discusiones que en dicho campo se han presentado últimamente. Posteriormente, se analizará el género en perspectiva territorial en las tres dimensiones del desarrollo local mencionadas.

Breve recorrido por la relación entre género y desarrollo

Los primeros esfuerzos por articular el pensamiento feminista con el discurso del desarrollo estuvieron inspirados en el pensamiento del feminismo liberal y el movimiento de mujeres norteamericano durante la década del setenta. Estos esfuerzos se cristalizaron en la creación de nuevos organismos de cooperación internacional como la Comisión sobre el Estatus de la Mujer en Naciones Unidas. Esta dio origen a la primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975), y a la Década de la Mujer (1976-1985), las cuales jugaron un papel decisivo en “integrar plenamente a la mujer en los esfuerzos del desarrollo” (Tinker 1990: 35).

Este objetivo de ‘integración’ dio origen al enfoque de Mujer en el desarrollo, que incorpora a la mujer en los discursos predominantes del desarrollo, especialmente en la teoría económica de la modernización. No obstante, las fuertes críticas de las que va a ser objeto el feminismo liberal que lo inspiró, especialmente en la década de los ochenta, este abrió caminos importantes para repensar la relación entre género y desarrollo más allá del enfoque Mujer en el desarrollo. Primero, se desplazó la discusión desde los enfoques y las políticas del bienestar y la familia (la mujer como madre y esposa), hacia la mujer y el desarrollo (la mujer como trabajadora)².

Segundo, se creó una maquinaria institucional en los organismos de cooperación internacional, como los primeros programas para la mujer en entidades nacionales³ y con ella una creciente visibilidad de las mujeres, como reportes estadísticos desagregados por sexo. En este proceso, las mujeres del Sur global fueron construidas analíticamente e insertadas como una nueva clientela en los discursos dominantes del desarrollo, al igual que lo fueron los campesinos y el medio ambiente, para lo cual se difundieron los proyectos de mujer (Tinker, 1990).

El enfoque de Mujer en el Desarrollo dio paso a los enfoques de Mujer y desarrollo y Género y desarrollo (Rahtgeber, 1994; Razavi y Miller, 1995). El primero, más ligado a los enfoques marxistas, vinculaba los problemas de la mujer con los del orden capitalista, limitando la comprensión de la subordinación femenina a la esfera de las relaciones de producción, sin lograr darle un estatus analítico diferente. Aunque el feminismo marxista llamó la atención sobre las estructuras de producción y su impacto en la situación de la mujer, su posición de transformación radical poco aportó a los esfuerzos institucionales por responder a las necesidades e intereses de las mujeres (Kabeer, 1994).

El enfoque de Género y desarrollo, surge como una búsqueda por entender mejor la posición de las mujeres en el desarrollo, ante las limitaciones y el agotamiento que presentaban las luchas por la igualdad de las feministas liberales. Este enfoque surge a la par con el posicionamiento del concepto de género, el cual se basaba en aportes multidisciplinarios para lograr una mejor

2) Programas de desarrollo como Familias en Acción en Colombia, incorporan a la mujer esencialmente en su condición de madres, concibiendo a la mujer como ente pasivo y receptor de las transferencias condicionadas, reforzando los estereotipos de género y limitando las posibilidades de las mujeres.

3) En Colombia una de las primeras iniciativas fue la Política de Mujer Campesina establecida en el documento Conpes DNP-2.109-UEA de 1984.

comprensión de las desigualdades sociales que resultan de la diferenciación sexual (Scott, 1994)⁴.

Algunos feminismos integraron los aportes de las distintas corrientes de pensamiento, tanto los que hacían énfasis en la igualdad, como los que colocaban el énfasis en el reconocimiento de la diferencia entre hombres y mujeres como aspecto significativo que no se podía descartar, y el reconocimiento de las diferencias ligadas a la diversidad y las desigualdades que le cruzan a algunas de ellas (Fraser, 1997). El reconocimiento de la identidad de distintas colectividades por razones de raza, clase, opción sexual, edad, origen geográfico, entre otras categorías de diferenciación, llevó al enfoque de género a integrar estas fuentes de diferenciación y su construcción conjunta o consustancial para muchos grupos sociales, lo que se conoce como la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1993)⁵. Esta va a contribuir a enriquecer y radicalizar las visiones feministas sobre el desarrollo.

En términos generales, el enfoque de género que se establece como categoría analítica desde la década de 1980, problematiza los límites entre las esferas de lo público y lo privado, al reconocer la estrecha relación entre vida cotidiana, política, economía e historia. Asimismo, el concepto de género atiende los significantes de poder que la diferencia sexual tiene en cada cultura y permite analizar las instancias de poder que atraviesan toda la vida social, lo cual rompe con la idea del poder solo desde el estado y la política, para colocarla en todo tipo de relaciones. Finalmente, la crítica a las nociones de género que no cuestionaban el cuerpo biológico, dio origen a una versión del género más dinámica, como una acción continua, de actuación, que depende y se desprende de los cuerpos (Butler, 1990).

Al ser el género una categoría relacional, aparece también en los estudios sobre género y desarrollo el estudio de los hombres y las masculinidades. El hombre aparece no como una categoría unificada y esencial, sino como una categoría fragmentada, ambivalente y contradictoria. Ellos, ya no como padres, empresarios, proletarios, consumidores, desempleados, etc., sino como hombres, es decir, con identidades de género en cada

uno de esos roles, en un orden patriarcal que les ofrece un poder social, material y simbólico real, pero que al mismo tiempo les significa costos (Pineda, 2003).

Miradas desde Colombia y América Latina

Los enfoques sobre mujer, género y desarrollo anteriormente descritos, surgieron desde el norte global, perdiendo de vista algunas de las especificidades de los contextos latinoamericanos. Desde la década de 1960, han surgido miradas críticas en Latinoamérica sobre la visión dominante del desarrollo. Algunas de estas críticas cuestionan el desarrollo como un proyecto de intervención del norte global que, además de profundizar el proyecto civilizatorio occidental (Escobar, 1997), mantiene las desigualdades locales, nacionales y mundiales.

Cercano a esta reflexión, los feminismos que se han ocupado de analizar la situación de las mujeres latinoamericanas en la economía y el trabajo, así como los feminismos descoloniales y los aportes feministas al Buen Vivir y el post-desarrollo en Abya Yala (Aguinaga et al. 2012; Gómez et al, 2013; Quiroga 2014; Pérez 2014)⁶, enfatizan realidades y dimensiones que otras propuestas en torno al género y el desarrollo o bien no abordaron, o no lo hicieron a profundidad. Por un lado, al tiempo que indagan por las particularidades de América Latina en su inserción al discurso del desarrollo y la práctica económica, cuestionan la visión impuesta y dominante del desarrollo proveniente del Norte global como un modelo de arriba hacia abajo que no solo afecta a las mujeres, sino en general a los sujetos excluidos por razón de clase y raza.

Por otro lado, ponen acento en las experiencias particulares de subordinación y exclusión de las mujeres racializadas (indígenas, afrodescendientes, chicanas) y de las mujeres pobres, así como en sus aportes a la construcción de sociedades más plurales que disputen el universalismo occidental (Gómez, 2014), y su proyecto económico y de desarrollo. Allí resulta central, por ejemplo, el reconocimiento de la diversidad económica, en el entendido de que además del capitalismo, existen otras formas de organización de la economía mucho más comunales (Gómez y Quiroga, 2013) que

5) Estas nuevas miradas de los estudios feministas y de género son en gran medida resultado de las discusiones internas de los distintos feminismos, desde los que se ha denunciado, por ejemplo, la ceguera epistemológica y política de algunos feminismos a las realidades de las mujeres del Sur global, pobres y racializadas (Sen y Grown, 1987; Lugones, 2008).

6) Abya Yala es la manera como los indígenas Kuna nombraban su territorio antes de la llegada europea. Esta denominación ha sido asumida por el movimiento indígena y el pensamiento descolonial para problematizar la historia colonial y nombrar el continente americano.

dan pistas sobre arreglos sociales y económicos más equitativos.

Perspectivas feministas que aportan a los debates descoloniales, del buen vivir, el vivir bien y el post-desarrollo (Aguinaga et al. 2012; Gómez et al, 2013; Quiroga 2014; Pérez 2014), plantean que inclusive algunas posturas feministas en torno al desarrollo han reproducido los modelos dominantes occidentales. Es decir que algunas intervenciones feministas y desde la perspectiva de género, inclusive pensadas desde Latinoamérica, han contribuido a la consolidación de formas de desarrollo que, si bien pueden incluir a ciertas mujeres, no logran por un lado romper con los estereotipos de género ni las inequidades estructurales que cruzan a las mujeres; ni por el otro desestructurar los otros campos de poder y desigualdad que las visiones de desarrollo del norte global refuerzan y producen (Gómez 2018).

Señalan, además, que las perspectivas dominantes invisibilizan los aportes no solo de las mujeres sino en general de los sujetos feminizados (indígenas, campesinos, afrodescendientes, pobres) a los procesos de desarrollo y a la economía (Aguinaga et al. 2012; Pérez 2014); así como concepciones diversas sobre el bienestar colectivo e individual que se distancian de los preceptos centrales del desarrollo moderno (crecimiento económico, progreso, modernización y racionalización). En estas reflexiones localizadas en Colombia y América Latina, se encuentran algunas de las claves que consideramos centrales para avanzar en procesos DEL que aborden la dimensión de género desde una mirada interseccional y transformadora de las desigualdades económicas.

El breve recorrido por los debates sobre género y desarrollo y las críticas desde América Latina, permiten repensar y abordar el DEL desde el género y Colombia, a partir de las tres dimensiones señaladas en la siguiente sección.

2) Dimensiones DEL en clave de género

A partir de algunas experiencias en Colombia, a continuación, se analizan los aportes que una perspectiva feminista y de género hace a tres dimensiones del desarrollo local: lo sociocultural, centrado en la operación de los patriarcados diferenciales; lo económico, centrado en la autonomía económica de las mujeres; y lo

político, centrado en los procesos de empoderamiento femenino. Un elemento común a la búsqueda de la equidad en todas estas dimensiones es la superación de las lógicas patriarcales en la sociedad. Los patriarcados estructuran la organización de la sociedad no solo en lo relativo a las dimensiones socioculturales, sino también en lo que tiene que ver con la economía, la política y el relacionamiento con la naturaleza. El género se ha constituido en una forma no solo de estructurar las relaciones entre las personas según sus cuerpos sexuados sino de comprender y organizar la sociedad en general (Segato, 2011).

A continuación, se presentan cada una de las dimensiones señaladas para pensar el DEL en perspectiva de género.

a. Dimensión sociocultural: superación de los patriarcados diferenciales para un desarrollo local transformativo

Para que el desarrollo local contribuya a la transformación de la situación de las mujeres, no basta con incluir la perspectiva de género o la participación de las mujeres en los procesos DEL. Se requiere que la dimensión sociocultural del patriarcado y el género, así como la posición específica en que sitúa a las mujeres se tenga en cuenta. Para esto es fundamental que el abordaje de dicha dimensión sociocultural se constituya en punto de partida para el diseño de procesos DEL.

Estos procesos deben evitar reproducir visiones estereotipadas de las mujeres y que éstas se mantengan en sus lugares de subordinación, y explícitamente contribuir desde su diseño y puesta en marcha a transformar el imaginario patriarcal sobre lo femenino. Para poder comprender de manera más acertada cómo las mujeres se insertan en los procesos de desarrollo económico local en contextos socioculturales como el colombiano y cómo procurar que esa inserción dinamice la equidad social y de género, es necesario reconocer algunas de las características de los patriarcados.

Las relaciones hoy existentes entre hombres y mujeres son producto de una historia larga que ha naturalizado la existencia de patriarcados diferenciales (Gómez, 2012). El patriarcado es una estructura de dominación de la sociedad en la que la autoridad de los hombres es

determinante y en la que las mujeres se encuentran en una situación de subordinación y exclusión en distintos ámbitos. El patriarcado como el género organizan la sociedad en su conjunto, y no se vive igual en todas las sociedades.

Incluso, dentro de la misma sociedad, su vivencia es específica dependiendo de otras variables como la raza, la clase, la edad, el origen geográfico, entre otras dimensiones. Estos patriarcados han tenido momentos de emergencia específicos dependiendo de las distintas sociedades, y se expresan de manera concreta en cada contexto dependiendo de su forma de emergencia y la intersección con otras estructuras de dominación (heteronormatividad, capitalismo, colonialismo, capacidades, geopolítica, y adulto-centrismo).

El patriarcado diferencial latinoamericano⁷ comparte rasgos generales de los patriarcados occidentales, sin embargo, cuenta también con especificidades. Entre lo que se comparte está el uso de la violencia contra las mujeres para su mantenimiento (violencia física, sexual, emocional, psicológica y simbólica); el control de la sexualidad de las mujeres a través de creencias religiosas y construcciones culturales de qué es y no permitido para mujeres y hombres; el control de la reproducción de las mujeres enfatizando la necesidad de que procreen; la centralidad de la institución del matrimonio y de la heteronormatividad; la cosificación permanente de las mujeres y sus cuerpos; y la asociación cultural de lo femenino con el ámbito privado y de lo masculino con lo público.

Históricamente, las tradiciones occidentales han equiparado la esfera de lo privado con lo femenino, el cuidado, la maternidad, la decencia y la pasividad, entre otras características; mientras la esfera de lo público ha sido relacionada con lo masculino, la política, la economía, la toma de decisiones y la agresividad⁸. Esto ha tenido implicaciones directas en el diseño y planeación del desarrollo pues las mujeres por un lado han sido explícitamente excluidas de los procesos de desarrollo

económico local, o han sido incorporadas con miradas que reproducen los sesgos de género.

Dentro de las particularidades de los patriarcados latinoamericanos podemos subrayar tres. La primera es que el patriarcado actual es producto de la historia colonial y de la intersección de los patriarcados ancestrales - en el caso de las sociedades en las que existía-, y el patriarcado español, que introdujo una visión particular sobre las mujeres y el género. La segunda, que en la región los patriarcados fueron tomando matices particulares en su interrelación con procesos de racialización, colonialismo e implementación del capitalismo, por lo cual su vivencia no es igual para todas las mujeres. Y tercero, que con o sin patriarcado, en las sociedades pre-intrusión en Abya Yala y en el mundo africano, existían visiones distintas a la occidental sobre lo que hoy llamamos mujeres, hombres y género, algunas de las cuales perduran hasta el presente así no se practiquen⁹.

Su permanencia nos habla de la existencia de otros imaginarios sociales y culturales sobre las relaciones entre hombres y mujeres que, si bien no son perfectas, en algunos casos son menos opresoras para las mujeres, y deben ser tenidas en cuenta al momento de abordar las relaciones de género en comunidades particulares.

En el caso específico de Colombia vale la pena subrayar que las masculinidades y feminidades han adquirido visos específicos al ser estructuradas en medio de un conflicto armado interno prolongado, y la existencia de otros fenómenos de violencia como el narcotráfico. Esto ha moldeado no solo identidades afines a la guerra y lo militar, sino también prácticas sexuales y estéticas particulares (Gómez, 2008), así como inserciones específicas de las mujeres en la economía. Este es el caso del aumento de la prostitución de mujeres y jóvenes en zonas de presencia de actores armados y narcotráfico, el trabajo informal de las mujeres desplazadas, la vinculación de las mujeres al tráfico de drogas y el narcomenudeo (Caicedo, 2011:16-17).

7) La existencia o no del patriarcado en Abya Yala es materia de debate al interior de los feminismos descoloniales (Segato, 2011; Paredes, 2010; Lugones, 2008; Mendoza, 2014).

8) Esta división no significa que las mujeres no hayan sido parte de la esfera pública. Dado que la vivencia del patriarcado es diferencial y está cruzada por otras dimensiones, ciertas mujeres han tenido acceso a la esfera pública en condiciones de privilegio o subordinación dependiendo de su posición en estructuras de poder relacionadas con la raza y la clase. Para muchas mujeres de clases populares, negras o indígenas, habitar lo público y trabajar en forma mal remunerada, es decir, haciendo parte de la economía y la política, ha sido una tarea esencial para sobrevivir.

9) En comunidades andinas de Perú, Ecuador y Bolivia, uno de los principios centrales es la complementariedad, que se diferencia de la visión dicotómica del género del occidente dominante. En esta visión dicotómica lo femenino y lo masculino son excluyentes y el tipo de relación que se establece es de jerarquía. En las sociedades andinas, así como en los indígenas maya y en Colombia entre los indígenas Nasa

En términos generales, es importante anotar que el patriarcado y las relaciones de género que su expresión específica habilita, ponen a circular imaginarios culturales y sociales que definen qué es ser mujer, qué debe hacer, cómo pueden realizarse plenamente, ser felices, cuáles son sus deberes para con la sociedad, cuáles son los espacios más abiertos a su participación y cuáles no, cuáles son los roles que debe asumir y cómo deben comportarse. Dado que las mujeres ocupan un lugar de subordinación en el patriarcado – lo cual no quiere decir que no ejerzan poder en ciertos espacios y relaciones –, en el orden social y cultural circula un imaginario que asocia lo femenino con lo débil, otorgándole un status simbólico menor a las mujeres, que viene acompañado de la legitimidad del uso de la violencia contra ellas.

Es esta dimensión sociocultural del patriarcado y el género, teniendo en cuenta las maneras concretas como se expresa en la vida de las mujeres y reconociendo las diferencias y las desigualdades que les cruzan, la que debe guiar el diseño de los procesos de desarrollo económico local. Los procesos DEL debe entonces contemplar las barreras socioculturales con las que se enfrentan las mujeres para su inserción plena en el desarrollo económico, y que tienen que ver con: a). La asignación del espacio de lo privado que le restringe movimiento pleno en lo público. b). La asignación de la tarea de cuidar de su familia y de otros que implica una sobrecarga de trabajo y energía. c). Las violencias de género de todo tipo que limitan el desarrollo de sus capacidades. d). La circulación de un imaginario que las retrata como débiles y que no estimula su participación en esferas como la económica o las pone en situación de desventaja. e). El control de su cuerpo, sexualidad y procreación que limita su movilidad, el derecho a escoger libremente los proyectos de vida y hace de ellas objetos privilegiados de la violencia.

Frente a esta realidad, los procesos de DEL deben:

- Promover imaginarios sociales que no restrinjan las elecciones de vida de las mujeres a los ámbitos tradicionales y que incentiven su participación en el

desarrollo económico local a través de distintos medios (campañas, escuelas de formación, medios de comunicación, actividades lúdicas);

- Proponer o visibilizar procesos ya existentes de desarrollo económico local que no encasillen a las mujeres en los roles tradicionales de género;
- Visibilizar los aportes de las mujeres a la sociedad y avanzar en la reorganización de las tareas de sostenibilidad de la vida buscando la participación equitativa en sus diferentes dimensiones de hombres y mujeres y respetando las diferencias culturales;
- Acompañar los procesos de DEL con dimensiones de empoderamiento en los ámbitos personal y social, de manera tal que potencien los proyectos de vida que las mujeres escogen y que prevengan que sean objeto de violencias de género;
- Apoyar procesos de DEL con hombres y mujeres que permitan que en la práctica cuestionen y modifiquen los estereotipos de género;
- Poner en marcha procesos pedagógicos de transformación de las relaciones de género con los hombres de los núcleos familiares de los que provienen las mujeres participantes en los procesos de DEL y con las comunidades de las que hacen parte.

Esto último es de gran importancia porque en los micro-espacios de las mujeres que rompen con los estereotipos tradicionales de género es común que sus parejas sean sancionadas socialmente por “permitir” que ellas asuman labores fuera de la casa y/o en campos que no se consideran femeninos. Este tipo de presión social algunas veces ha desencadenado en violencia contra las mujeres y en la restricción de su participación en el ámbito económico. En contextos donde las mujeres comienzan a ser económicamente más activas fuera del hogar, la violencia de género se incrementa, desencadenado y/o recrudeciendo la violencia doméstica y los feminicidios, como parece ocurrir en zonas rurales colombianas (Gutiérrez 2015). En tal sentido, es importante brindar espacios para que sus compañeros y colegas de trabajo

o los I'ku, en la dimensión simbólica y los relatos originarios, la relación que se establece entre lo femenino y lo masculino es más de paridad. Esto contrasta con las visiones de las religiones judeo-cristianas, en las que las mujeres la mayoría del tiempo se sitúan en posiciones de subordinación. Diversas mujeres indígenas cuestionan que en el presente exista complementariedad y relaciones paritarias al interior de sus comunidades, lo cual no significa que no reconozcan la importancia de que, en sus culturas, en los relatos de origen y en las dimensiones centrales de su sociedad, se plantee la complementariedad como principio. Incluso, se reconoce esto como una potencialidad para construir sociedades más equitativas entre hombres y mujeres.

se cuestionen sobre sus identidades de género, sus prácticas y comportamientos, y encontrar los beneficios de espacios libres de violencia y equidad de género.

Por todo lo anterior, insistimos en que cualquier experiencia de DEL debe contemplar desde el inicio, la dimensión sociocultural del patriarcado y el género como obstáculo de partida y, al mismo tiempo, evitar que los procesos de desarrollo económico local refuercen el orden de género dominante. Por último, es importante subrayar que los cambios que fomenten los procesos DEL deben evitar imponer a los participantes y a sus comunidades visiones específicas sobre las mujeres, los hombres, el género, el patriarcado y el desarrollo que terminen situando en el centro las visiones dominantes.

Los procesos DEL deben partir de metodologías dialógicas respetuosas de las diferencias, procurando identificar las relaciones de poder desiguales, la exclusión y la subordinación en conjunto con las y los participantes, así como las rutas de cambio.

b. Dimensión Económica: autonomía económica de las mujeres

La dimensión económica de género en el DEL tiene que ver con la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las desigualdades para grupos amplios de hombres y mujeres, con el fin de participar de los procesos y frutos de un desarrollo orientado al bienestar real de las y los ciudadanos. El DEL con equidad de género supone modificar la relación desigual que genera la división sexual y dicotómica de lo público y lo privado. En términos de la economía esto se expresa en una división sexual del trabajo entre los ámbitos privado del trabajo doméstico no remunerado y el público del trabajo productivo remunerado, y la relación subordinada donde el trabajo doméstico y femenino son subvalorados y no reconocidos como esenciales para el mantenimiento del trabajo remunerado y mayoritariamente masculino.

Con la ampliación de los mercados locales, la mercantilización de muchas actividades de cuidado antes domésticas (restaurantes y servicios de alimentación, jardines infantiles, salones de belleza, etc.), y la creciente participación de las mujeres en los mercados laborales, se han mantenido las actividades femeninas y feminizadas desvalorizadas. Esto ocurre tanto en el trabajo doméstico no remunerado, como en la reproducción de jerarquías entre profesiones, ocupaciones y actividades. Para las mujeres que trabajan de manera remunerada, el trabajo de cuidado doméstico no remunerado sigue siendo una carga desigual frente a los hombres¹⁰ que bien asumen ellas, o mujeres empobrecidas, para quienes también termina constituyéndose en una carga extra (Arango et al., 2018).

Las iniciativas de DEL deben considerar las modalidades de trabajo no remunerado de las mujeres¹¹ como base para entender las discriminaciones que esta ha conllevado. La primera, para las mujeres ‘amas de casa’ la invisibilidad y no reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado. La segunda, para las mujeres que tienen trabajo remunerado, asalariado o no asalariado, lo que la literatura ha denominado la “doble negación”, es decir, por un lado, las dificultades para cumplir con horarios extendidos y requerimientos del trabajo y, por otro lado, las dificultades y angustias de no cumplir adecuadamente las tareas del hogar bajo su responsabilidad. La tercera, la segmentación de las profesiones, ocupaciones y cargos, en forma horizontal, ocupaciones típicamente femeninas que en general reproducen la desvalorización de lo femenino y, en forma vertical, los obstáculos para acceder a cargos de dirección, el llamado ‘techo de cristal’¹².

En segundo lugar, las iniciativas de desarrollo local deben considerar también la distribución y el acceso, uso y control desigual de la propiedad y los recursos productivos como la tierra, las nuevas tecnologías, la información, las redes, el crédito o la vivienda. Esto determina la capacidad de negociación de las mujeres en el hogar y en los ámbitos de lo público y el mercado.

10) A partir de los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, del Dane para el 2017, del total de hombres ocupados el 67% realizaban actividades domésticas no remuneradas con un promedio de 12 horas semanales, mientras del total de mujeres ocupadas el 94% realizaban actividades domésticas no remuneradas con un promedio de 27 horas semanales.

11) Esto incluye labores desarrolladas en el hogar, aquellas de ayuda mutua y las relacionadas con el servicio a la comunidad.

Los obstáculos para el acceso a los cargos de dirección y poder se observa en grandes empresas, cooperativas, organizaciones comunitarias, sindicatos, gremios y demás tipos de organizaciones civiles.

12) Los obstáculos para el acceso a los cargos de dirección y poder se observa en grandes empresas, cooperativas, organizaciones comunitarias, sindicatos, gremios y demás tipos de organizaciones civiles.

También determinan la capacidad de generar ingresos, especialmente a partir de emprendimientos productivos, y su autonomía económica.

La falta de autonomía económica de las mujeres no sólo es una fuente de alta vulnerabilidad y violencia contra ellas (Pineda y Otero, 2004)¹³, sino que incrementa la probabilidad de que amplios grupos de mujeres caigan en la pobreza, a partir de procesos de rompimiento conyugal, migración de miembros del hogar, asesinato, muerte o abandono de sus cónyuges o padres. Así, la autonomía económica resulta central para la equidad, pero como se verá en el siguiente aparte, para el desarrollo local.

Autonomía, cooperación y desarrollo local

En las teorías DEL, uno de los elementos centrales es la generación de economías externas o externalidades (Krugman, 1998; Helmsing, 2001). Las externalidades en general han sido consideradas como aquellos efectos que una persona u organización genera en otra persona, organización o comunidad “por el que esta última no paga ni es pagada” (Stiglitz 2000, p. 248)¹⁴. Para los territorios es importante generar estas economías externas cuando estas son positivas. Aunque en general en las teorías DEL se ha hecho especial énfasis en las externalidades de tipo marshalliano, producto de la aglomeración productiva localizada (Krugman, 1991), algunos autores han puesto énfasis en las externalidades que surgen de la acción colectiva y la cooperación, como externalidades dinámicas para generar rendimientos crecientes y desarrollo local (Schmitz, 1999).

Es en este sentido que, la participación de las mujeres en procesos productivos no solo constituye una vía para su autonomía económica, sino también para procesos de desarrollo económico en sus territorios. El requisito sine qua non para generar rendimientos crecientes es justamente que haya cooperación, la cual generalmente se expresa en la creación o fortalecimiento de formas asociativas de productoras a pequeña escala, como expresión de la acción colectiva. Por eso, la forma más efectiva de participación económica para el desarrollo local, es mediante organizaciones económicas que logren múltiples vínculos con otras organizaciones

económicas del territorio, es decir, que también cooperen con otros, y aborden las dimensiones económicas, culturales y políticas del cambio.

Aunque las economías territoriales de pequeños municipios son de baja complejidad, de economía campesina, producción artesanal y de mucho tipo de servicios personales y sociales en lo urbano, que se distancia en buena medida de las dinámicas industriales de grandes ciudades, la idea de la acción colectiva para cooperar voluntariamente entre grupos de mujeres productoras y entre estos grupos y otros a nivel territorial, aplica para la generación de mejores rendimientos en lo local y eficiencia colectiva a nivel del territorio. La cooperación se puede dar así a nivel horizontal, entre productoras de una misma actividad, o a nivel vertical con otras organizaciones proveedoras, distribuidoras o entidades prestadoras de servicios, para fortalecer una cadena productiva en el territorio.

La autonomía económica de las mujeres se puede fortalecer de las siguientes maneras:

- Con una mejor inserción en los mercados laborales, que no sólo considere condiciones dignas de trabajo decente que permitan avanzar hacia la erradicación de las desigualdades económicas de manera horizontal (entre hombres y mujeres de una misma clase social), sino también entre clases sociales.
- Con un reconocimiento de la importancia del trabajo de cuidado doméstico no remunerado y su distribución entre hombres y mujeres y todos los miembros de la familia, y con una mayor contribución del Estado y la sociedad al cuidado.
- Con la promoción de asociaciones de productoras para la acción colectiva que genere beneficios a partir de su propia cooperación, y de la cooperación con otras empresas, organizaciones y entidades a nivel local.
- Con el fomento de las prácticas de diversidad económica en lo local, fundamentadas en el trabajo colectivo y la solidaridad que, en el caso de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, contienen dimensiones culturales que reflejan visiones del mundo y de la economía, distintas a la de la sociedad dominante.

13) Dado que la autonomía económica de las mujeres no siempre contribuye a detener la violencia contra ellas, consideramos de particular importancia la inclusión sociocultural en los procesos de DEL para que contribuyan al cambio de imaginarios y prácticas del patriarcado.

14) Así, por ejemplo, la educación en general produce grandes externalidades positivas para una sociedad, por ello el Estado debe promoverla o encargarse de ella; por el contrario, la contaminación ambiental es una externalidad negativa o deseconomía, por lo cual debe evitarse y quien la produzca pagar por ella.

- Con programas estructurados de capacitación y acceso a recursos productivos (tierra, crédito, tecnología, etc.) que faciliten procesos de acción colectiva y empoderamiento.

En el siguiente recuadro se referencia una experiencia que en Colombia permitió abordar varios de los aspectos señalados en esta sección, y que dinamizó la equidad de género en la gestión empresarial.

Programa de Gestión Empresarial con Enfoque de Género (PROFEM) en Colombia

Durante los años 2003 y 2004, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio de Protección Social, implementaron el Programa de Gestión Empresarial con Enfoque de Género (PROFEM) en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca. El programa se fundamentó en una perspectiva de género que buscaba equidad entre hombres y mujeres, transformando los estereotipos y roles de género, las relaciones de poder y fortaleciendo los procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres en su vida personal, familiar, empresarial y política. En el marco de PROFEM, se diseñó y validó una metodología consignada en el Manual de Gestión Empresarial con Enfoque de Género (OIT, 2004).

De esta experiencia se identificaron diferentes efectos. a) Abandono de los silencios ancestrales de las mujeres en escenarios públicos y el reconocimiento de la importancia de su voz. b) Distribución de las tareas del hogar entre hombres y mujeres. El 80% de las participantes aseguraron evidenciar avances. c) Gestión de negocios. Desarrollo de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones económicas con el objetivo de producir excedentes, asumir riesgos de inversión y rentabilidad.

El fortalecimiento de los proyectos productivos y actividades empresariales dio como resultado un trabajo en grupo, democrático y de autogestión. Se identificó una valoración del trabajo de las mujeres derivado de su autonomía en el manejo de sus negocios y el empoderamiento colectivo. Con esta metodología se trabajó en varias iniciativas, especialmente con el programa de Autonomía Económica para las Mujeres, de Medellín Solidaria del Plan De Desarrollo Municipal 2008–2011, dirigida por la Secretaría de las Mujeres.

c. Dimensión Política en los procesos de género y DEL

En las sociedades occidentales la esfera pública es el espacio privilegiado de la política y, por lo tanto, ha sido concebida como un lugar exclusivo de lo masculino. Ésta larga historia de exclusión de las mujeres del mundo de la política hizo que su ciudadanía fuera pospuesta en Colombia hasta muy avanzado el siglo XX y que su capacidad para ser parte activa de la toma de decisiones en ámbitos públicos y privados se vea todavía restringida.

Las construcciones en torno al género y las relaciones de poder que éste implica están muy ligadas con las formas y procedimientos que se establecen en la inserción de las mujeres en la política y en la participación decisoria en esos distintos ámbitos y esferas (Gómez, 2005). Teniendo en cuenta las barreras que las mujeres enfrentan para que su voz cuente al momento de tomar decisiones en los micro y macro espacios, la teoría feminista y de género ha propuesto el empoderamiento como una forma de consolidar la capacidad de incidencia de las mujeres en los procesos que definen su bienestar y los de la sociedad en general.

El concepto de empoderamiento, adoptado a finales del siglo XX, ha estado inmerso en luchas históricas por la justicia social. En este contexto el empoderamiento se propuso con la intención de cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre mujeres y entre hombres, en las esferas públicas y privadas. Kabeer (1999) entiende el empoderamiento como la habilidad de las personas para tomar decisiones estratégicas de vida en contextos donde esta habilidad era previamente negada. El empoderamiento se entiende como un proceso que relaciona estrechamente tres dimensiones: recursos, agencia y logros. Los recursos son los medios mediante los cuales la agencia es ejercitada; la agencia representa el proceso por medio del cual se toman las decisiones y los logros son el producto del ejercicio de la agencia. Debido a que el empoderamiento significa tomar decisiones estratégicas de vida, no toda agencia empodera, sino aquella que implica cambiar la posición de las mujeres o confrontar las normas e instituciones que impiden la equidad (Kabeer, 1999).

En la medida en que para entender el empoderamiento se requiere abordar distintos tipos de poder¹⁵ y, teniendo en cuenta que las relaciones de poder se presentan en todos los espacios y niveles de la vida interpersonal y social, el empoderamiento es un enfoque que directamente aborda los espacios y procesos de desarrollo de la vida local. Por ello, ha sido discutido ampliamente en proyectos de desarrollo local y regional, como en proyectos de desarrollo rural, de pequeñas unidades productivas y de microfinanzas (Mayoux, 1999; Pineda, 2004).

Adicional a incluir la dimensión del poder en los procesos de participación y toma de decisiones, se requiere pensar qué tipo de dimensiones y procesos debe incentivar la democracia y la gobernanza para el DEL con equidad de género. En tal sentido,

se incluyen aquí algunas guías para considerar la gobernanza local desde la equidad de género.

El concepto de gobernanza surge para tratar de explicar los estilos de gobierno en el cual las fronteras entre lo público y lo privado no son claras, y donde los gobiernos no descansan en los mecanismos tradicionales de la autoridad del Estado, sino en la interacción e interdependencia de múltiples actores y el direccionamiento de las redes sociales en las que actúan (Rhodes, 1996; Kooiman, 1993; Prats, 2001). Aunque cada autor coloca énfasis en aspectos particulares de la gobernanza (redes e interdependencia de actores, coordinación y articulación, reglas de juego), en los contextos de descentralización en América Latina, la gobernanza capta las posibilidades que los gobiernos locales tienen para lograr una mayor eficacia de la acción pública local (Brito, 2002; Pineda, 2014).

A continuación, se identifican algunos elementos centrales a considerar en la búsqueda de una mayor y más efectiva participación política de las mujeres y una mejor gobernanza local.

- **Dirección y liderazgo:** se trata de un proceso en el que las mujeres tengan voz y participación en la dirección y liderazgo, que permita definir la dirección de la acción pública local a través del establecimiento de objetivos colectivos, de acciones para conseguirlos y la forma de coordinar y organizar dichas acciones. Resulta importante, las habilidades de los gobernantes para fortalecer los procesos con las comunidades, identificar las necesidades, leer el contexto, orientar la gestión, movilizar recursos y negociar las condiciones de desarrollo con otros niveles de gobierno.
- **Interacción de actores, espacios de decisión y estructura multinivel:** esta determina qué tipo de actores participan, nivel en que se coordinan y la

15) Rowlands (1997) distingue cuatro tipos de poder: el poder sobre, que consiste en la habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos; el poder para, surge de la capacidad de una persona o grupo de alcanzar aquello de lo que es capaz, es una forma de poder que puede persuadir o abrir nuevas posibilidades; el poder con, es el poder de la unión de varios que se da cuando un grupo soluciona los problemas que individualmente sería imposible; y el poder desde adentro, que consiste en la fuerza espiritual y la unicidad que reside en cada persona y le da sentido de dignidad y respeto.

calidad de la interacción, relaciones entre los diferentes niveles de gobierno, patrones de interacción entre los actores estratégicos y, ante todo, espacios de decisión, en contextos específicos que permita concretar una agenda de equidad social y de género en políticas públicas.

- **Diseño y estructura institucional:** la interacción entre los actores estratégicos se da de acuerdo con la institucionalidad existente, la cual afecta el carácter de las políticas públicas y a su vez estas establecen reglas de juego o marcos institucionales que regularán la toma de decisiones colectivas. Dado que aquí operan las relaciones de poder que se derivan del sistema político y electoral, y la forma de gobierno, la interacción de los actores debe ganar consenso para presionar desde lo local las acciones públicas que produzcan los cambios propuestos desde las organizaciones femeninas.

- **Capacidad técnica de los niveles de gobierno:** la participación de las mujeres en los equipos técnicos, operativos y gerenciales de los programas es clave, no sólo para la eficaz formulación e implementación de la política pública, sino para que en ella se preserve la agenda de equidad.

- **Rendición de cuentas (accountability):** Hernández (2013) señala que la rendición de cuentas es el “conjunto de modalidades de control, contrapeso y supervisión que los gobernantes, funcionarios y agentes privados utilizan en la gestión de recursos públicos” (p. 5). La rendición de cuentas se constituye también en la forma de encuentro y articulación de múltiples actores, en tanto se relacionan quienes tienen la obligación de rendir cuentas con quienes tienen el derecho a exigirlos. La ética femenina del cuidado ha enfatizado su aporte para que la información, comunicación y la transparencia en el manejo de la gestión y de los recursos pú-

blicos en los diferentes niveles de gobierno, sean un elemento sustancial de la gobernanza, a través de la cual se construye confianza, se conoce el uso del patrimonio colectivo, aporta ideas que pueden contribuir en la gestión y fortalece los principios democráticos de transparencia y participación.

- **Incentivar procesos participativos de las mujeres al interior de los proyectos de DEL y en la esfera más amplia de la sociedad:** Esto con la intención de favorecer la implementación de dichos proyectos y de procurar dejar capacidades instaladas para una participación cualificada de las mujeres en la construcción del bien común y lo colectivo, que fortalezca procesos de democracia radical y ciudadanías emancipatorias¹⁶. En ese sentido, algunas de las características que debe tener esta participación incluyen, además de algunas de las que se acaban de mencionar como la rendición de cuentas, una relación más directa entre quienes eligen y quienes representan; formas de participación más amplias y menos jerárquicas; participación activa y decisoria (no meramente consultiva); corresponsabilidad¹⁷; rotación permanente de liderazgos y representaciones; y ejercicio de formas de poder emancipatorio (Gómez 2016). El caso de las mujeres cafeteras en Colombia muestra cómo la participación de mujeres en la actividad productiva local, especialmente en la producción y control de la comercialización del café, facilita su asociación y la participación en espacios de la política cafetera y del gobierno gremial en sus localidades y regiones (Pineda et al., 2019).

16) La democracia radical, pone el acento en las numerosas relaciones sociales en las que existen situaciones de dominación que deben ser debatidas y en la puesta en evidencia de preocupaciones comunes que permitan la articulación de demandas democráticas de distintos sujetos (Mouffe 1997). La participación y la política deben reconocer las diferencias, desigualdades sociales y disensos. Desde allí debe partirse para la construcción del bien común y lo colectivo. El fin último de este tipo de democracia es construir una sociedad equitativa (Gómez 2016).

17) La corresponsabilidad se entiende como un “criterio de actuación política con sentido ético que desarrolla el principio constitucional de participación ciudadana” (Buriticá, 2014), a través del cual convergen, en diálogos horizontales, distintos actores (Estado, organizaciones de mujeres, sector privado, empresarios) para la definición y construcción de lo público.

Conclusiones

Los procesos de DEL que integran la dimensión de género deben partir por comprender las manifestaciones del patriarcado y las construcciones de género, las particularidades de los contextos, la manera específica en que las mujeres en su diversidad experimentan la exclusión y las desigualdades, y las diferencias culturales que cada comunidad expresa. Será ese conocimiento in situ, el que permitirá avanzar hacia una mejora en las condiciones de vida de las mujeres y los grupos sociales de los que hacen parte. Además de esto, se requiere una mirada interseccional que permita dar cuenta de las necesidades específicas de las diversas colectividades de mujeres, respetando siempre las diferencias culturales y de cosmovisión.

El DEL debe ocuparse de la manera como las mujeres se insertan a la economía y de la transformación de las inequidades que allí ellas experimentan, y deben contribuir a desestructurar los imaginarios que hacen de ellas sujetos dispensables y objetos de violencia. Esto requiere contribuir a cambios en los imaginarios culturales sobre las mujeres, en los roles asignados a cada género, en la manera como se conciben las esferas de lo público y lo privado, así como actividades como la política y la economía. Para esto es fundamental que las iniciativas de DEL incentiven procesos de participación de las mujeres al interior de los procesos de desarrollo económico local, y en las esferas de la democracia y la ciudadanía local. En ese sentido, la gobernanza debe incluir la dimensión de género, y se requiere propender por dinámicas de participación activa y decisoria que impacten la construcción del bien común y de lo colectivo.

Es fundamental que los procesos DEL aborden las tres áreas aquí propuestas de manera interrelacionada, además de otras que se consideren relevantes¹⁸, para coadyuvar a la disminución de las brechas entre hombres y mujeres; y la construcción de una sociedad más equitativa. Dado que el

interés de un enfoque de género e interseccional no debería ser solo la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, los DEL deben permitir abordar todo tipo de desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales.

Esto quiere decir que el objetivo de los DEL no puede reducirse a generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres pobres reproduciendo bajos niveles de vida, sino que el objetivo último tendría que ser alcanzar estándares de calidad de vida para hombres y mujeres de sectores no privilegiados similares a los de los sectores más acomodados de la sociedad. No significa esto que el estándar de bienestar deba ser la acumulación económica, sino que más bien el bienestar se materializa con la satisfacción de derechos como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, entre muchos otros, con niveles altos de calidad. Esto desde luego implica también repensar el tipo de desarrollo que se busca construir. A ese respecto, las experiencias de las mujeres y los estudios feministas y de género, dan dos claves: la necesidad de un desarrollo que ponga en el centro la equidad y el respeto de todas las formas de vida.

18) Consideramos de particular importancia abordar en los procesos DEL la dimensión ecológica para la cual existen ya diversos aportes del feminismo.

Referencias

- Aguinaga, M., M. Lang., D. Mokrani, y A. Santillana. 2012. Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo. En: Más allá del Desarrollo. Cali: Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala. Pp. 55-82.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL 82, 157-171.
- Arango, Luz Gabriela; Amaya, Adira; Pérez-Bustos, Tania y Pineda, Javier (Comp.) (2018). *Género y cuidado: teorías escenarios y políticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y Universidad Pontificia Javeriana.
- Batliwala, Srilatha (2007) "Taking the power out of empowerment". *Development in Practice*, 17: 557-564.
- Bervejillo, Federico (1996). *Territorios en la globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Boisier, S. (1999). Desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales. *Terra Nostra*, 4, 36.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? In O. y. A. V. B. Madoery (Ed.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Brito, Morelba (2002). "Buen gobierno" local y calidad de la democracia. *Instituciones y Desarrollo* 12-13: 249-275.
- Bruegel, Irene (2000). Getting Explicit: Gender and Local Economic Development. *Local Economy*, 15(1): 2-8.
- Burítica, Marta. 2014. *Estrategia de corresponsabilidad. Década Distrital de los derechos políticos de las mujeres*. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer (documento de trabajo, sin publicar).
- Butler, Judith (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paídos.
- Campos, C. (2016). Políticas y experiencias Territoriales relevantes para el Empoderamiento de las mujeres rurales en Paraguay: un análisis desde el enfoque territorial. En línea, disponible en: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/imagenes/publicaciones/2017/05/territorio%20y%20gen%20paraguay%20rimispweb.pdf?la=es&vs=1317>
- Caicedo, L. (2011). "Dos dinámicas del conflicto armado en dos entornos diferentes del Caribe". En: *Tierra y territorio, afectaciones y retos para las mujeres*. Bogotá. Ediciones Antropos Ltda.
- Crenshaw, Kimberlé (1993). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color", *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Del Sarto, Ana (2012). "Los afectos en los estudios culturales latinoamericanos. Cuerpos y subjetividades en Ciudad Juárez". En: *Cuadernos de literatura* 32, pp. 41-68.
- Escobar, Arturo (1996). *La Invención Del Tercer Mundo: Construcción Y Deconstrucción Del Desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- Finot, Iván (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. Serie Gestión Pública No. 12. Santiago de Chile: CEPAL.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Santafé de Bogotá, Siglo del hombre Ediciones, Universidad de los Andes.
- Garofoli, G. (1998). Desarrollo rural e industrialización difusa: Aprendiendo de la experiencia italiana
- Gayle, Rubín (1986). El tráfico de Mujeres. Notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 30, 95-145.
- Gebara, I. (2000). *Intuiciones Ecofeministas: Ensayo para Repensar el conocimiento y la Religión*. Madrid: Editorial Trotta.

- Gibson-Graham, J.K. (2011). A feminist project of belonging for the Anthropocene. *Gender, Place and Culture* 18(1): 1-21.
- Gómez, Diana (2005). "Participación, Representación y Empoderamiento de las mujeres". En *Hacia el Plan de Igualdad de Oportunidades. Elementos conceptuales*. (pp. 35-49). Bogotá: Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros, Alcaldía Mayor and Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, Diana (2008). "Vigencia de Simone de Beauvoir y el feminismo. Reflexiones de una mujer joven en tránsito de siglo". *Revista En Otras Palabras*. Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, Diana (2012). "De Lunas y Pacha Mamas: Representaciones de las Mujeres en Ritos y Tradiciones de Huarochiri." En: *XXX Congreso Internacional de La Asociación de Estudios Latinoamericanos: Hacia Una Tercera Centuria de Independencia En América Latina*. San Francisco, CA.
- Gómez, D y Quiroga, N. (2013). Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías., ALAI, América Latina en Movimiento. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/61512>
- Gómez, Diana (2016). *Consejo Consultivo de Mujeres: caminando una experiencia de democracia radical y ciudadanías emancipatorias*. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer (documento de trabajo sin publicar).
- Gómez, Diana (2018). "Feminismos y desarrollo: conversaciones, interrogantes y propuestas para encarnar el Vivir Bien". En: *XXXVI Congreso Internacional de La Asociación de Estudios Latinoamericanos: Estudios latinoamericanos en un mundo globalizado*. Barcelona, España.
- Gutiérrez, Zulma (2015). *Las flores del capitalismo: género y desigualdad entre las trabajadoras de flores en Madrid*. Tesis para optar al título de antropología. Universidad Javeriana, Bogotá.
- Helmsing, Bert (2001). Externalities, Learning and Governance: New Perspectives on Local Economic Development. *Development & Change*, 32(2), 277-308.
- Kabeer, Naila (1994). *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.
- Kabeer, Naila (1999). Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and change*. 30: 435 – 464.
- Kabeer, Naila (2005) "Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal". *Gender and development*, 13(1): 13 – 24.
- Kooiman, Jan (1993). *Modern Governance: New Government-Society Interactions*. London: SAGE Publications.
- Krugman, Paul (1991). *Geography and Trade*. Cambridge, MA: MIT Press
- Krugman, Paul (1998) "The Role of Geography in Development". Annual World Bank Conference on Development Economics, Washington, D.C.
- León, Magdalena (1997) "Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder". *Revista foro*, 33: 37-49.
- Lizarraga. (2013). Acciones colectivas femeninas y empoderamiento económico en la comunidad de Soni (Tanzania). *Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(2), 233 - 258.
- Lugones, María. 2008. "The Coloniality of Gender." Center of the Global Studies and the Humanities. https://globalstudies.trinity.duke.edu/wp-content/themes/cgsh/materials/WKO/v2d2_Lugones.pdf.
- Mayoux, Linda (1999) "Questioning virtuous spirals: micro-finance and women's empowerment in Africa". *Journal of International Development*.
- Max Neef, M. (1997). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Mellor, Mary (1997). *Feminism and ecology*. Cambridge: Polity Press
- Mendoza, Breny (2014). "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". En: Espinosa, Y., Gómez, D., y Ochoa, K. (Comp.) *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas*

- descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Molyneux, Maxine (1985), "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*. 11 (2): pp. 227-254.
- Mouffe, Chantal (1997). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Revista Foro. Mujeres y Política*, 33 (diciembre), 13-25.
- Moser, Caroline O. N. (1993). *Gender planning and development. Theory, practice and training*. London: Routledge.
- OIT (2004). *Manual de Gestión Empresarial con Enfoque de Género. Guía metodológica para facilitadoras y facilitadores*. Organización Internacional del Trabajo OIT, Proyecto USDOL.
- Paredes, Julieta. 2010. *Hilando Fino Desde El Feminismo Comunitario*. Querétaro, México: Grietas.
- Pérez, Amaia (2014). "Introducción". En: *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre capital-vida*. Traficantes de sueños. Mapas. Pp. 40-55.
- Pineda, Javier (2003), *Masculinidades, género y desarrollo. Sociedad civil, machismo y microempresa*. Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Pineda, Javier (2004). "Entre el empoderamiento y la subordinación. Los retos del enfoque de Género y Desarrollo en los programas de microempresas". En *Aportes de la perspectiva de género en la promoción del microempresariado para el desarrollo territorial en América Latina*. OIT e Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria, IICA. Bogotá D. C.
- Pineda, J. (2005). *Gestión empresarial con enfoque de género. Informe final de evaluación*. Organización Internacional del Trabajo OIT, Proyecto USDOL.
- Pineda, Javier y Otero, Luisa (2004). "Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 17: 19-31.
- Pineda, Javier (2014). "Gobernanza, desarrollo local y calidad del trabajo. Los casos de Cartagena, Pereira y Pasto 2001-2008", *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 9, 37-72.
- Pineda, J., Piniero, M. y Ramirez, A. (2019) Coffee production and women's empowerment in Colombia. *Human Organization* 78(1) (forthcoming).
- Prats, Joan O. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo*, (14-15), 239-269.
- Puleo, A. H. (2011). *Ecofeminismo: Para otro Mundo Posible*. Madrid: Cátedra.
- Quiroga, Natalia (2014). "Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo descolonial". En *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. (pp. 161-178). Popayán: Universidad del Cauca.
- Razavi, Shahrashoub and Carol Miller (1995). "From WID to GAD. Conceptual shift in the Women and Development discourse". United Nations Research Institute for Social Development UNRISD, Occasional Paper, Geneva.
- Rahtgeber, Eva (1994). *WIN, WAD, GAD: Direcciones en la investigación y la práctica*. Centro Internacional para la Investigación del Desarrollo IDRC, Ottawa.
- Rincón, Bordi & Ortíz. (2017). Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservación de maíz en México. *Estudios Feministas*, Florianópolis, 25(3), 1073 - 1092.
- Rhodes, R. A. W. (1996). The New Governance: Governing without Government. *Political Studies*, 44(4), 652 - 667.
- Rowbotham, Sheila. 1980. *La mujer ignorada por la historia*, Bogotá, Pluma/Debate.
- Rowlands, Joanna (1997). *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*. 1st ed. London: Oxfam.
- Segato, Rita Laura. 2011. "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial." En: *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, edited by Karina Bidaseca and Silva Vásquez Laba. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Sen, Gita y Caren Grown (1987). *Development, Crises*

- and Alternative Visions*. New Cork, Monthly Review Press.
- Scott, Joan W. (1986). "Gender: a useful category of historical analysis", *American Historical Review* 91 (5):
- Scott, Joan. 2008. *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la Vida: Mujer, Ecología y Supervivencia*. Madrid: Horas y Horas.
- Stiglitz, Joseph E. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Schmitz, Hubert (1999). "Collective efficiency and increasing returns". *Cambridge Journal of economics* 23: 465-483.
- Tinker, Irene (1997). "The making of a field: advocates, practitioners and scholars", en Nalini Visvanathan, Lynn Duggan, Laurie Nisonoff y Nan Wiegersma (ed.) *The women, gender and development reader* (pp. 33-42). London, Zed Books Ltd.
- Vásquez Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Eure*, 26 (79): 47-65.
- Young, Kate (1988), "Reflections on Meeting Women's Needs". En Young, K. (ed.), *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*, Berg Publishers, Oxford/UNESCO, Paris.

El Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), con más de 40 años de trayectoria, es un centro de investigación y formación que contribuye al entendimiento de los procesos de desarrollo a escala local, regional, nacional e internacional. Su objetivo es cualificar la política y la práctica del desarrollo, ya sea mediante las políticas públicas, la gestión territorial, o la intervención privada desde las organizaciones y la sociedad en general.

*Cider - Universidad de los Andes
Calle 18A No. 0 - 19 Este, Bloque PU
Bogotá - Colombia
<https://cider.uniandes.edu.co>
cidercomunicaciones@uniandes.edu.co
Teléfono: 3394949 Extensiones: 2664 - 2665*

*Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.*